MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"LXVIII ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA GRAN UNIDAD ESCOLAR JOSÉ ANTONIO ENCINAS – JULIACA"

CONSIDERANDO:

Que, la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" de Juliaca, Puno. Inicialmente fundada el 28 de febrero de 668, bajo ley N° 12966, como Colegio Nacional Mixto de Juliaca, posteriormente cambió su nombre a Colegio "ALEJANDRO BENIQUE" en agradecimiento por una donación de terreno. El 19 de enero de 1962, la ley N° 13901, elevó a la categoría de Gran Unidad Escolar con el nombre de José Antonio Encinas, destacado educador peruano;

Que, en 1973, se convirtió en un plantel experimental de la Reforma Educativa, y el 26 de mayo del 2008, mediante Resolución directoral regional N° 0765-DREP, se autorizó el fema "NO HAY NO PUEDO PARA UN ENCINIANO". Gracias a donaciones, se tiene proyectado la construcción de un complejo deportivo en un terreno de 60 mil metros cuadrados. Mediante la resolución ministerial N° 0318-2010, se le reconoció como "Colegio Emblemático". Actualmente, cuenta con alrededor de 3 mil estudiantes, 143 docentes y 21 administrativos, obteniendo premios en diversos concursos y destacándose como uno de los mejores colegios de la región Puno y el sur de nuestro país;

Que, por lo expuesto y siendo una fecha de Trascendental Importancia el honorable Congreso de la República, exprese su saludo a todos quienes son parte de la Institución Educativa Emblemático, Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas de la ciudad de Juliaca;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA, GRAN UNIDAD ESCOLAR JOSÉ ANTONIO ENCINAS**, al celebrar este 30 de mayo del 2026, sus **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**, en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo, comprometidos a forjar una Educación de Calidad y Contribuir al Desarrollo de Nuestro país.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Lic. MARCOS EUSEBIO ANARI HUARACHI**, director de tan distinguida Institución Educativa Emblemática, por su intermedio a los señores subdirectores, al personal Jerárquico, Municipio Escolar, al Consejo Educativo Institucional, al Consejo Directivo de APAFA 2024, a las Organizaciones Representativas del JAE, Docentes, Administrativos, Estudiantes, Exalumnos y a todas quienes son parte de esta Emblemática Institución Educativa.

Lima, mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 11:25:41-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República